

EL ESTABLECIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL DE OCHO HORAS (1919)

El caso de la Pirotecnia Militar/Fábrica de Artillería de Sevilla



La neutralidad española adoptada en la Primera Guerra Mundial aparejó importantes consecuencias de orden económico y social. Muchas zonas padecieron carestías de los productos de primera necesidad que provocaron un malestar social que se tradujo de distintas formas: huelgas, protestas, motines, etc. Todo este malestar social obligó al gobierno español a tomar medidas para paliar la situación. Una de las medidas más urgentes y que reclamaban los sindicatos fue la adopción de la jornada laboral de ocho horas diarias (48 horas semanales) con el preceptivo descanso dominical.

En 1919 la paz se había restablecido en Europa pero los conflictos perduraban. Hubo una gran agitación social debido a las consecuencias económicas de la posguerra. En España el naciente periodo de entreguerras deparó una conflictividad social muy aguda en distintas partes del territorio. Unas de las ciudades que más huelgas registraba fue Barcelona y fue célebre la denominada “Huelga de La Canadiense”, que duró 44 días, participaron más de 100.000 personas y llegó la economía a colapsar. Tal éxito del movimiento obrero hizo que el gobierno español, presidido por el Conde Romanones, tomara medidas para paliar la situación. De esta manera, poco antes de que el mismo Romanones fuera cesado de su cargo, sacó adelante el decreto-ley por el que se establecía la jornada laboral de ocho horas. El 3 de Abril de 1919 fue aprobado el decreto que entró en vigor a partir del 1 de octubre de ese año. En la Gaceta de Madrid (Núm.94.) del 04 de Abril de 1919 dictaminaba lo siguiente: “Respondiendo el Instituto de Reformas Sociales a los requerimientos que el Gobierno le había dirigido, solicitando de su competencia las oportunas propuestas acerca de los problemas del trabajo... Uno de los primeros frutos de aquella labor e su propuesta sobre la jornada del trabajo y se establece por tanto por Real decreto la jornada máxima de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales. (...) el gobierno de V.M. acepta en todos sus extremos, congratulándose de poder realizar reforma que a estas horas está aún en periodo de estudio y deliberación en pueblos tan adelantados como Francia e Inglaterra.” De esta manera España se convertía en el segundo país europeo, tras la Rusia Soviética, en adoptar esta medida.

La ciudad de Sevilla no se libraba tampoco, en aque año 1919, de este ambiente de necesidad social que hizo radicalizarse a muchos movimiento sociales que para imponer sus ideas llegaron a hacer uso de la violencia. Ejemplos de lo que se conocía como “propaganda por el hecho” constan la explosión de una bomba de baja potencia durante la salida en procesión de la Hermandad del Gran Poder que dejó herido a un hombre de mediana edad al que tuvieron que amputarle una pierna por el daño recibido. La explosión provocó un hoyo en el suelo de 30 centímetros de diámetro y unos 15 centímetros de profundidad. Además se halló un clavo de unos

7 cms. que formaba parte del mortal artefacto explosivo. Este ambiente de violencia y agitación continuó puesto que en 1920 hubo un intento de asesinato contra el célebre arquitecto Aníbal González durante una huelga de la construcción. Algunos trabajadores de la Pirotecnia Militar se vieron afectados por este ambiente pre revolucionario, denominado en la historiografía como "Trienio Bolchevique" (1918-1921), como fue el caso de Emilio Artigas Moras. Según su expediente, conservado en los fondos del Archivo General de Andalucía (AGA), este trabajador desarrolló su labor en la Pirotecnia Militar desde el año 1892 hasta 1920. Como ajustador prestó servicios en los talleres de cartucho y prensa del plomo hasta los años veinte aunque, a veces, por falta de carga de trabajo en su especialidad, se veía obligado a atender otros empleos en secciones diversas tutelado por distintos maestros como en el taller de carga con el Maestro Ternero, en el de construcción con el Maestro Martín, en el de cartucho con el Maestro Montes o produciendo balas a cargo de la prensa del plomo con el Maestro Riqueline. La vida laboral y personal de Emilio Artigas dio un vuelco radical a raíz de la huelga acaecida en 1920. La huelga fue convocada por parte de los trabajadores de las Casas Militares y, en base a informes posteriores, no se presentó al trabajo después del plazo señalado por sus superiores. A consecuencia de este hecho la dirección de la Pirotecnia Militar le dio de baja el 14 de octubre de 1920.

Otros trabajadores de la Pirotecnia Militar de Sevilla llegaron a tener una extensa vida laboral. Fue el caso de Antonio Arquero Flores quien ingresó en este centro el 17 de septiembre de 1917. Aquel año fue especialmente tumultuoso en España pues se vivió una triple crisis (política, económica y social). Sin embargo conservó su puesto de trabajo y a pesar de todas las crisis y cambios de régimen llegó a jubilarse en 1962 tras más de 45 años de servicio. El cuidado y atención social se fueron introduciendo, poco a poco, en el cuerpo laboral de trabajadores. Por ejemplo en las numerosas solicitudes de ingreso como aprendices en la Escuela de Formación Profesional Obrera todos los futuros alumnos debían incorporar, a su solicitud, el preceptivo certificado de vacunación expedido por el Instituto Provincial de Higiene. Fue el caso de Enrique Campos y Cambra que solicitó ingresar en la Pirotecnia Militar en diciembre de 1919.

Referencias:

- SUÁREZ CORTINA, Manuel. "La España Liberal (1868-1917)". Política y sociedad. Madrid. (2006). pp.188-199.
- ARENAS POSADAS, Carlos. "Sevilla y el Estado. 1892-1923. Una perspectiva local de la formación del capitalismo en España". Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1995.

Ficha técnica:

Código de referencia: ES.41188/Fondo de la F.A.S Sig.1576.25

Título: Expediente de Emilio Artigas Moras

Fecha(s): 22 de Octubre de 1930– 19 de Enero de 1937

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: varias u.i.

Nombre del productor: Pirotecnia Militar de Sevilla